

RESOLUCIÓN N° 40/2018
AUTORIZACIÓN DE LISTADO

VISTO

La presentación efectuada el 09 de mayo de 2018, por Cohen S.A. de la solicitud de autorización de listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero DAP I, constituido con DAP Cooperativa de Crédito, Consumo y Servicios Sociales Ltda., como Fiduciante y Administrador de los Créditos, dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios DAP, bajo las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Nacional de Valores procedió a inscribir a Cohen S.A. en el Registro de Fiduciarios Financieros, bajo el número 43, según Resolución N° 14.850 de fecha 8 de julio de 2004;

Que la Comisión Nacional de Valores autorizó en forma condicionada la creación por parte de Cohen S.A. del Programa Global de Valores Fiduciarios denominado "DAP", para emitir valores fiduciarios por un monto en circulación de hasta V/N \$400.000.000 y la oferta pública de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero DAP I, ambos según Resolución N° 19.472 de Directorio de fecha 19 de abril de 2018 y levantados sus condicionamientos por la Gerencia de Fideicomisos Financieros, en fecha 07 de mayo de 2018;

Que en fecha 22 de mayo de 2018 la Comisión Nacional de Valores autorizó la adenda realizada a los términos oportunamente aprobados del citado Fideicomiso;

Que los Activos Fideicomitados los constituyen derechos crediticios en Pesos transferidos por el Fiduciante al Fideicomiso Financiero originados en préstamos personales otorgados por el Fiduciante instrumentados mediante solicitudes de crédito y pagarés, cuya Cobranza se efectúa a través de sistemas de código de descuento;

Que el Fideicomiso Financiero emitirá: 1) Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por un valor nominal de hasta \$33.603.086, un 69% del total del monto total de la emisión; 2) Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por un valor nominal de hasta \$3.652.509, un 7,5% del total del monto total de la emisión; 3) Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por un valor nominal de hasta \$5.600.514, un 11,5% del total del monto total de la emisión; totalizando un monto de emisión de \$42.856.109;

Que la totalidad de las condiciones generales de la emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores y su correspondiente adenda, que fueran publicados con fecha 07 y 23 de mayo de 2018 respectivamente, en el Boletín Diario del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario;

Que el Fiduciario y Emisor, Cohen S.A., presentó la documentación conforme lo establece el Reglamento de Listado vigente respecto de los Fideicomisos Financieros;



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE C.V.

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



Que, a la fecha los Fideicomisos Financieros DAP emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. dentro del Programa Global DAP no tienen valores fiduciarios en circulación;

Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que el Fiduciario y Emisor, Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., ha presentado la documentación conforme lo establecen el Reglamento de Listado vigente respecto a Fideicomisos Financieros sin observaciones al respecto;

Que la autorización de listado sólo implica que la Emisora ha cumplido con los requisitos formales y legales que la normativa vigente exige, sin que ello signifique emitir un juicio sobre los datos contenidos en los prospectos de las ofertas y la información suministrada por el Fiduciario;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A. RESUELVEN:

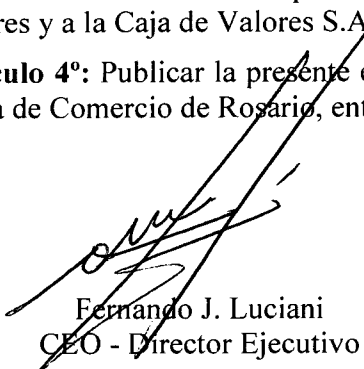
Artículo 1°: Autorizar, ad referendum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero DAP I, emitidos por Cohen S.A., dentro del Programa Global de Valores Fiduciarios DAP, por un monto de V/N \$ 42.856.109.

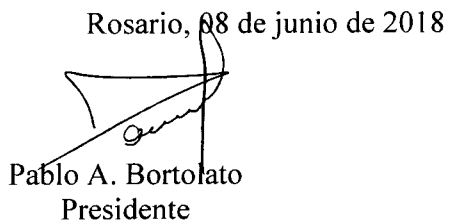
Artículo 2°: Dentro de los cinco días de suscriptos, deberá acompañarse copia de los contratos correspondientes a la emisión.

Artículo 3°: Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.

Artículo 4°: Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.

Rosario, 08 de junio de 2018


Fernando J. Luciani
CEO - Director Ejecutivo


Pablo A. Bortolato
Presidente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REG. S. R. C. N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar